



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Carburantes Zerogas, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de construcción unidad de suministro de combustible y actividad, en avenida Atenas, número 1, centro comercial “Las Rozas II”, de esta localidad.—Expediente número 000158/2016-02.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID , quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 29 de junio de 2016.—La concejal de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente, Urbanismo y Régimen Interior, PD (decreto 1346/2016, de 7 de abril), Natalia Rey Riveiro.

(02/24.935/16)

BOCM-20160916-58

